



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 111, diciembre de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Jueza confirma delito de ejecución extrajudicial a militares detenidos

Guatemala, 05.12.2012 (AC).- La Jueza Carol Patricia Flores Polanco, del juzgado de Primera Instancia, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente para Casos de Mayor Riesgo, confirmó que se mantiene el delito de ejecución extrajudicial contra ocho soldados y un coronel del ejército de Guatemala; la defensa había solicitado la reforma del delito por el de homicidio culposo. El pasado 4 de octubre, en el lugar conocido como “Cumbre de Alaska” de la carretera Interamericana, representantes de las comunidades mayas K’iche de Totonicapán estaban manifestándose pacíficamente, cuando fueron reprimidos por las fuerzas militares y policiales antimotines de forma violenta, dejando como resultado ocho personas fallecidas y más de 30 heridas.

Rechazan intención de dar amnistía por crímenes del pasado

Guatemala, 06.12.2012 (AC).- En conferencia de prensa, organizaciones nacionales e internacionales rechazaron la intención del Estado guatemalteco de brindar amnistía a quienes enfrentan procesos por cometer violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Marcela Martino (CEJIL) aseguró que Guatemala es el segundo país del continente americano que ha recibido más condenas por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Existen 11 casos en la CIDH relacionados con crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Entre éstos se encuentran el caso del Diario Militar, la masacre de Río Negro, la desaparición de Fernando García y el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. Martino hizo un llamado al gobierno guatemalteco para que sea consecuente con la Constitución Política de la República y con los mecanismos internacionales de derechos humanos que ha firmado y ratificado y mencionó que la impunidad provoca una repetición crónica de los delitos.

Helen Mack, Fundación Myrna Mack (FMM), aseguró que pretender dar amnistía por esos crímenes es una forma de obstrucción de la justicia. La pretensión de amnistía es un hecho incoherente y una expresión de hipocresía por parte del gobierno. La activista recordó que el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del cual es parte el Estado de Guatemala, estableció que no existe el perdón para crímenes de lesa humanidad y enfatizó que la impunidad socava las bases del progreso. Wilson de los Reyes, Impunity Watch, subrayó que la violencia de hoy en día en Guatemala es una consecuencia de la impunidad en la que prevalecen las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno.

TIERRA

En Quiché exigen aprobar Ley de Desarrollo Rural

Guatemala, 06.12.2012 (PL).- Alcaldes, gobernadores departamentales, organizaciones sociales y pobladores de la provincia exigieron al Congreso de la República la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, porque consideran que generará un mejor nivel de vida. Habitantes de Joyabaj indicaron que si se aprueba la ley, se impulsará el crecimiento de las comunidades de ese departamento. Heber Cabrera, gobernador de Quiché, considera necesario descentralizar recursos que generen empleo a la comunidad rural. Gudy Rivera, presidente del Legislativo, en una visita a Chichicastenango pidió a la bancada del partido Libertad Democrática Renovada suspender las interpelaciones y aprobar la propuesta de ley.

EFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Indígenas Q'eqchis demandaron a empresa minera canadiense

Guatemala, 05.12.2012 (AC).- Con el respaldo de la organización Derechos en Acción, cuatro mujeres y un hombre Maya Q'eqchi' participaron en las audiencias preliminares en Toronto, Canadá, del 24 al 29 de noviembre contra la empresa canadiense Hudbay Minerals, por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) en el municipio de El Estor, Izabal, de la que Hudbay era propietaria. Se trata de tres demandas civiles presentadas en Toronto en 2011. La primera querrela fue interpuesta por once mujeres Q'eqchi' que fueron víctimas de violaciones sexuales masivas y múltiples durante los desalojos violentos cometidos por agentes de la seguridad privada de la CGN y de la policía y el ejército de Guatemala, el 17 de enero de 2007; las otras dos corresponden al asesinato del profesor Adolfo Ich, así como los disparos que dejaron parapléjico al joven German Chub durante una protesta pacífica que fue reprimida por las mismas fuerzas de seguridad, el 27 de septiembre de 2009. Estos casos civiles están destinados a sentar precedentes en los tribunales de Canadá, a fin de romper la impunidad que gozan las empresas de la industria extractiva, por los crímenes, las violaciones a los derechos humanos y los daños a los recursos naturales que sus operaciones causan en otros países.

El PDH llama al diálogo para la resolución de los conflictos

Guatemala, 11.12.2012 (SV).- El Procurador de Derechos Humanos, Jorge De León Duque, llamó a los diversos sectores del país a resolver mediante el diálogo los conflictos de cualquier índole. Mencionó que “deslegitimar a las comunidades sobre sus reivindicaciones es negar su derecho y la interpretación podría ser racista si se trata de pueblos indígenas” y que “la ingobernabilidad se produce porque los conflictos no se resuelven en plazos razonables. Si continúan dando prioridad a los intereses de lucro, tendremos un agravamiento de la conflictividad”.

Uno de los conflictos mineros, que más tiempo registra, tuvo su máximo detonante cuando la Policía intentó desalojar, sin orden judicial, a un grupo de pobladores que desde hace nueve meses impide el ingreso a la mina El Progreso VII Derivada, ubicada entre San José del Golfo y San Pedro Ayampuc.

Miguel Ángel Balcárcel, comisionado Presidencial para el Sistema Nacional de Diálogo Permanente, informó que aún se encuentra en análisis la forma en que se propondría la plática con los comunitarios. Álvaro Sandoval, líder del Frente Norte del Área Metropolitana (Frenam), explicó que el grupo de manifestantes continúa a un costado de la entrada de la mina en San José del Golfo. Un funcionario de la mina explicó que “la empresa va a esperar a que se agoten todas las instancias”, en referencia al diálogo entre la población y autoridades que pretenden escuchar y resolver dudas acerca del funcionamiento de la mina. Los encargados de la mina calculan que la planta podría quedar instalada en cuatro meses. Se tiene previsto procesar 150 toneladas de material diario y cada tonelada podría tener cuatro gramos de oro. El ministro de Gobernación, Mauricio López, dijo que extranjeros estaban detrás del movimiento e increpó a los líderes con que las protestas son “su forma de vida”.

OTROS

Estadísticas de CENADOJ revelan que sólo el 24% de casos de violaciones recibieron condena

Guatemala, 18.12.2012 (LH).- El Centro Nacional de Análisis y Documentación del Organismo Judicial (CENADOJ) reporta que, durante 2012, se ingresaron a los órganos jurisdiccionales 1.181 procesos por los delitos de violencia y agresión sexual, de los cuales 506 fueron resueltos. Dicha cifra representa un 42% de efectividad en la resolución de las causas por este tipo de delitos. Por otro lado, los datos revelan que continúan en la impunidad el 70% de las causas por violación y agresión sexual que ingresaron durante el año 2011, puesto que de los 1,690 casos ingresados, únicamente llegaron a sentencia 510 procesos.

El 23 de noviembre fue inaugurado un Juzgado de Turno de Femicidio que funciona 24 horas en el Ministerio Público. A menos de un mes de su funcionamiento, la jefa de la Fiscalía dio a conocer que se han realizado 563 audiencias, se han dictado 398 medidas de seguridad, 112 órdenes de captura, 59 autos de procesamiento y 42 autos de prisión preventiva.

A diario emigran un promedio de 336 guatemaltecos

Guatemala, 19.12.2012 (LH).- En el Día Internacional de las Personas Migrantes, la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), mencionó que alrededor de 336 personas salen diariamente de Guatemala en búsqueda del llamado “sueño americano”, ya que el 97% tiene como destino los Estados Unidos. Del 2010 a 2012, se reportaron como desaparecidos 205 guatemaltecos en la ruta migratoria, desde Guatemala hacia México y Estados Unidos. Al año viajan indocumentados hacia Estados Unidos unos 123 mil guatemaltecos, de los cuales sólo 60 mil logran su objetivo, ya que el resto se queda en el trayecto y no logran pasar la frontera por diversas situaciones.

MENAMIG realizó una actividad donde representaba la ruta del migrante desde la Cancillería de Guatemala hacia la Embajada de México y por último hacia la embajada de Estados Unidos. Colocaron zapatos en las inmediaciones de las embajadas simulando los pasos del migrante. Esta actividad se llevó a cabo en el marco de la campaña de acción global contra el racismo, la xenofobia y los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, que este año lleva como lema “Migrar para Vivir, No Más Muertes, Secuestro ni Desapariciones de Migrantes en Tránsito”.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), La Hora (LH) y Agencia Cerigua (AC).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito Guajardo (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera

(Suiza/México), Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España), Johannes Stiebitz (Alemania), Stephen Bradford (Estados Unidos) y Daniel Butler (Reino Unido).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Sra. Jennifer Echeverría, Oficial de Derechos Humanos de la Embajada de la Unión Europea en Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Sr. Miguel Ángel Balcárcel, Director de la Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente.
- Ing. M. Sc. Manuel Benedicto Lucas, Subsecretario Ejecutivo de Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP.
- Sr. Francisco Reyes López, Alcalde de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Comisario Manuel Salguero Godoy, Comisaría N° 71, Policía Nacional Civil Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Sr. Axel López Anzueto, Subsecretario de Resolución de Conflictos, Secretaría de Asuntos Agrarios Nacional.
- Sr. Alberto Aquino, Alcalde de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala.
- Inspector Gómez Mauricio, Sub-Estación N° 12 de la Policía Nacional Civil, San José del Golfo, Guatemala.
- Sr. Elzer Fidelino Palencia Mayen, Alcalde de San José de Golfo, departamento de Guatemala.
- Sr. Hugo Martínez, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH Nacional.
- Sr. Antonio Arenales Forno, Secretario de la Paz, Secretaría de la Paz, SEPAZ).
- Ing. Agr. Mario Rodolfo Paiz García, Director de Acceso a la Tierra, Fondo de Tierras, FONTIERRAS.
- Sr. José Manuel Méndez, Coordinador de la SAA Petén, Santa Elena, Petén.
- Sr. César Augusto Martínez Ordoñez, Director de FONTIERRAS Petén, San Benito, Petén.
- Sra. María de los Ángeles Chinchilla, COPREDEH, Flores, Petén.
- Sra. María Teresita Chinchilla Miranda, Directora Técnica del CONAP Petén, San Benito, Petén.
- Sr. Édgar Armando Aragón González, Alcalde Municipal de Flores, y Sr. José Vergés, asesor municipal, Petén.
- Sr. Alex Hernández, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, Petén.
- Comisaría N° 62 de la Policía Nacional Civil, PNC, de San Benito, Petén.
- Sr. Estuardo Puga, Auxiliar de la PDH, San Benito, Petén.
- Sr. Ramiro Gaitán Iguardia, Vice Alcalde del Municipio de la Libertad, Petén.
- Sr. Diego Gaspar González, Auxiliar de la PDH, El Naranjo, Petén

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Sra. Cristina Pinula, Consejo de Comunidades de Uspantán, Uspantán, Quiché.
- Sr. Domingo Tum, Coordinadora Campesina de Sacapulas, Sacapulas, Quiché.
- Miembros de la Asociación de Mujeres IXMUCANE, Santa Elena, Petén.
- Sr. Alfredo Che de la Asociación de Comunidades para el Desarrollo Integral de Petén, ACDIP, Santa Elena, Petén.
- Miembro de la Asociación de Mujeres de Petén IXQIK, Santa Elena, Petén.
- Miembros de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, Santa Elena, Petén.
- Agustín Tebalam, coordinador del Frente Petenero contra las Represas, Petén.
- Sr. Abel Santos Jacinto, Centro de Acción Legal Ambiental y Social, CALAS Petén.
- Sr. Javier Marquez, Defensores de la Naturaleza, Petén.
- Miembro de la Cooperativa Nuevo Horizonte, Petén.
- Integrantes del Proceso de la Recuperación de la Memoria Histórica de las comunidades de San Andrés y La Libertad, Petén.
- Miembros de la comunidad desalojada Nueva Esperanza, San Benito, Petén.

- Miembros de la comunidad desalojada Centro 1, La Libertad, Petén.
- Personal del Vicariato de La Libertad, Petén.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

Durante este mes hemos estado en contacto permanente con sus integrantes por medio de reuniones, visitas a su oficina y por comunicación telefónica. Acompañamos a CONAVIGUA a una exhumación en una comunidad cerca de San Martín Jilotepeque, realizada por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Se trataba de los restos de un joven de 17 años que fue asesinado en 1980 durante el conflicto armado interno. Tras 16 años de la firma de los Acuerdos de Paz, Conavigua considera que el Estado no ha cumplido con los acuerdos porque todavía se están violando los derechos de los pueblos indígenas y continúa habiendo violencia e inseguridad en el país.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno, en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra, si bien en la actualidad hay hombres que también participan en la asociación. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la **Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)**

Durante este mes hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros mediante llamadas telefónicas y acompañamientos. El 28 de diciembre estuvimos presentes en la celebración de la Segunda Asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Populares, Indígenas, Iglesias, Sindicales y Campesinas del Oriente (COPIISCO), realizada en la sede de la Comunidad Indígena Xinka de Jutiapa. En el encuentro se identificaron las problemáticas de la región Oriente en relación a la explotación de los bienes naturales y se conformó una comisión provisional para gestar la creación de la coordinadora. Asimismo, la APMG manifiesta su preocupación porque aún no se ha publicado el estudio técnico de Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) sobre la Montaña de las Granadillas.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (LUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora -Carolina Orellana- contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El mega proyecto de corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región actualmente.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**

En diciembre hemos mantenido contacto con las integrantes de Amismaxaj mediante llamadas telefónicas y acompañamiento a sus actividades en Jalapa. Los días 15 y 16 de diciembre presenciamos la realización de la Escuela Feminista en la sede de Amismaxaj en Jalapa. El 20 y 21 de diciembre las mujeres de Amismaxaj celebraron la finalización del 13 Ba'ktun. Las participantes de Amismaxaj compartieron su preocupación por las deficiencias en la atención de salud pública dirigida a las mujeres. También consideran que es necesaria la preservación de los bienes naturales en la Montaña Santa María Xalapán.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo por la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región, y cuentan con una escuela propia para ello. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCA, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

En diciembre hemos mantenido contacto telefónico con los integrantes de CCCCND y hemos acompañado algunas de sus actividades. El 28 de diciembre, acompañamos la Segunda Asamblea de COPIISCO en la cual participaron miembros de CCCCND de las comunidades Las Flores, Matanzas, Guareruche, entre otras. También participaron organizaciones sociales y comunidades de Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa. CCCCND impulsa activamente la demanda de la aprobación de la Ley N° 4084 Desarrollo Rural Integral.

Antecedentes: La CCCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país (entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita), en el departamento de Chiquimula, desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG) que pretende unir las costas atlántica y pacífica en Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de la CCCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento.

PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez

En diciembre hemos continuado acompañando a las comunidades y sus miembros, manteniendo visitas, reuniones semanales y comunicación telefónica permanente. Además, hemos acompañado la celebración del 13 Ba'ktun que se realizó en la comunidad Santa Fe Ocaña. Al respecto, nos comunicaron su preocupación porque aún el gobierno no ha devuelto el derecho de ingreso a los cerros sagrados de las comunidades. También recibimos la comunicación que la empresa suiza Holcim ha vendido su parte de Cementos Progresos.

Miembros de la comunidad Las Trojes manifestaron su preocupación por el proyecto de construcción de un pozo mecánico. Anteriormente, habían rechazado el proyecto; a pesar de ello se quiere efectuar su construcción. Por ello, los comunitarios presentaron una denuncia ante la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

Antecedentes: En 12 comunidades maya kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, vecinos y vecinas organizados participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, donde se ubican las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica Cementos Progreso participa con 80% de la inversión y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez¹ han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco numerosos integrantes de estas comunidades, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En diciembre mantuvimos contacto telefónico con los integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén y mantuvimos presencia física en la región Quiché. El 5 de diciembre, acompañamos al CCC a la presentación del “Análisis de los mecanismos de participación social en materia de seguridad ciudadana: los casos de Cunén e Ixcán en el departamento de Quiché” elaborado por la Fundación Myrna Mack (FMM). El estudio señala que Cunén tiene la tasa de delitos más baja del departamento. Los miembros del CCC destacaron que hay 79 comunidades en Cunén y que cada una tiene su propio Consejo de Seguridad. También solicitaron que a estas reuniones acudan las autoridades de alto nivel como el Ministro de Gobernación y el Presidente del Organismo Judicial. Entre el 5 y 10 de diciembre acompañamos al CCC en Cunén y sostuvimos reuniones con diversas autoridades y miembros de la sociedad civil de los municipios de Santa Cruz Quiché, Uspantán y Sacapulas.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén, en el departamento del Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 8 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron, junto a las comunidades, una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de este proceso de consulta, y comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEQUA)

Durante este mes, hemos visitado la oficina de UDEFEGUA y nos hemos reunido frecuentemente con sus miembros.

Antecedentes: UDEFEGUA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En el mes de diciembre mantuvimos contacto telefónico con los miembros de la UVOC, los acompañamos a diversas actividades en

¹ Con la expresión “las 12 comunidades en resistencia” nos referimos a las comunidades y personas afectadas directamente por el proyecto San Juan, quienes han manifestado una opinión contraria al mismo. Esta terminología responde a la forma en la que dichos actores firman comunicados y pronunciamientos públicos, y permite captar el hecho de que la gran mayoría de los miembros de las comunidades tiene una posición crítica hacia el Proyecto San Juan, tal y como se expresó en la consulta y como se documenta en las actividades públicas. Si bien existen matices, posturas más o menos contundentes, personas a favor del Proyecto San Juan y divisiones comunitarias, consideramos que el término “12 comunidades en resistencia” expresa de la manera más acertada posible la realidad, la cual también ha sido observada por PBI *in situ*.

Alta Verapaz y en la ciudad de Guatemala. El 4 de diciembre acompañamos a miembros de la UVOC a la reunión convocada por el señor Axel López de la Secretaría de Asuntos Agrarios para abordar varias problemáticas del derecho al acceso a la tierra en Alta Verapaz, en especial, la situación de la comunidad La Primavera. La UVOC nos comunicó su preocupación por hechos de vigilancia e intimidación que han padecido algunos miembros de la comunidad La Primavera. Los días 20 y 21 de diciembre acompañamos la celebración del Oxlajuj Baqtun en la comunidad 12 Águilas en Panzós, Alta Verapaz. El 26 de diciembre nos reunimos con miembros de la comunidad La Primavera, quienes nos compartieron las dificultades que están viviendo por las órdenes de captura y difamaciones que enfrentan.

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina que centra sus esfuerzos en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo, confiando que en el marco dialogado se encuentren las claves para el logro de soluciones o transformaciones que considera necesarias para hacer frente a la problemática de la tierra y la conflictividad agraria que diversos análisis e informes han destacado. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte, y de diversas formas de intimidación y persecución, en varias ocasiones. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advierte de su agudización en diversos contextos locales desde inicios de 2012. En febrero de 2012 PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones presentes en el ambiente de amenazas en que desarrolla su trabajo la UVOC, dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya en la región, en particular la comunidad La Primavera (en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz) y San Miguel Cotojox (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal)

Al abogado de Derechos Humanos Édgar Pérez Archila

Durante este mes mantuvimos reuniones periódicas con el abogado Edgar Pérez. Nos reiteró su preocupación por la posible aplicación de la Ley de Reconciliación Nacional N° 145-1996 en los casos de genocidio, lo cual sería una contradicción con la legislación internacional. La aprobación del Acuerdo Gubernativo 340-2012 del 28 de diciembre de 2012, limita la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), admitiendo que únicamente se juzguen los hechos cometidos a partir de 1987, fecha en la que el Estado de Guatemala se suscribió a la Corte. A juicio del abogado, el Acuerdo Gubernativo contradice los acuerdos internacionales como la Convención de Viena, firmado por el propio Estado de Guatemala, que estipula que la ley interna no puede ser invocada para incumplir con el Derecho Internacional.

Durante la visita del Gobernador General de Canadá, el 7 de diciembre el abogado Edgar Pérez Archila fue distinguido con un medallón especial, por su labor en favor de los derechos humanos y del esclarecimiento histórico.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado, y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad, y a varios incidentes de seguridad dirigidos hacia el licenciado Pérez en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de derechos humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Este mes hemos mantenido contacto frecuente con los integrantes del AHPN a través de llamadas telefónicas, visitas periódicas a sus instalaciones y reuniones. El 6 de diciembre, acompañamos durante la visita del señor David Johnston, Gobernador General de Canadá. El AHPN continúa impulsando la construcción del Memorial de la Concordia junto a otras organizaciones y personas de la sociedad civil con el objetivo de crear un espacio de diálogo en el país. Asimismo, sostiene un riguroso trabajo de investigación y peritaje documental para aportar al proceso de justicia y esclarecimiento histórico. Actualmente, el AHPN ha digitalizado más de 15 millones de documentos. Hasta el momento más de 14 mil personas han ingresado al sitio web desde 104 países diferentes. El 34% de las visitas proceden de Guatemala.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación

histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy, el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

A La Resistencia pacífica y legal de La Puya, en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc

Durante diciembre hemos mantenido un acompañamiento constante a la Resistencia Pacífica de La Puya debido a la intensificación del conflicto en el mes de noviembre y al intento de desalojo del viernes 7 de diciembre. Éste se realizó con el despliegue de fuerzas antimotines de la Policía Nacional Civil (PNC) y el uso de gases lacrimógenos. Aquel día, tres personas fueron afectadas por los gases y cuatro personas fueron detenidas, pero no se les interpuso ningún cargo. En el intento de desalojo estuvieron presentes el Vice-Ministro de Gobernación, representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), La Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Madre Selva, UDEFEGUA y otras organizaciones sociales y medios de comunicación. Después de varias horas de tensión se decidió liberar a las personas detenidas, se dispuso que 15 policías resguarden la entrada de la mina y que se organice una mesa de diálogo.

El 14 y 19 de diciembre asistimos, en calidad de acompañantes y observadores internacionales, a la evaluación de la implementación de las medidas cautelares de Yolanda Oquelí, convocada por COPREDEH. Estuvieron presentes los asesores del Ministerio de Gobernación, el petionario de la PDH, funcionarios de COPREDEH y miembros de la PNC. Yolanda se refirió al intento de desalojo del 7 de diciembre en el cual estuvo sin protección durante siete horas porque el jefe del operativo no permitió ingresar al lugar al guardia que la custodia. El 20 de diciembre observamos el primer encuentro de la Mesa de Diálogo convocada y presidida por el Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) en la Municipalidad de San José del Golfo. Estuvieron presentes el director del SNDP, Miguel Ángel Balcárcel, y el Procurador de Derechos Humanos, Jorge de León Duque.

Antecedentes: Desde 2010, residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, municipios que se encuentran a unos 30 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo a los proyectos de minería en la zona, en concreto el proyecto minero El Tambor, actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro de América S.A. Como parte del proyecto El Tambor, al proyecto Progreso VII Derivada le fue otorgada licencia por las instituciones públicas competentes.

En marzo de 2012, los pobladores deciden bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde población de diferentes comunidades hace turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria. El 8 de mayo a la una de la madrugada la empresa intentó ingresar 25 camiones y maquinaria, custodiados por 40 radiopatrullas de la Policía Nacional Civil (PNC). La población, alertada, se organizó, y alrededor de 2.000 personas de las comunidades aledañas se sumaron para impedir de manera pacífica el ingreso de la maquinaria. Kappes, Cassidy & Associates (KCA) ha acusado públicamente de estar obstaculizando el desarrollo a quienes se opongan al proyecto.

El 13 de junio, en San José del Golfo, Yolanda Oquelí -activista en la resistencia de La Puya- fue blanco de un atentado contra su vida. Le dispararon desde una motocicleta; al día de hoy la bala no puede ser extraída. Después de cuatro meses fuera de su comunidad, Yolanda regresó a San José del Golfo y se ha reincorporado a las actividades del colectivo en resistencia.

Durante este tiempo se han difundido volantes ofensivos y difamatorios, dirigidos especialmente a las mujeres que forman parte de la resistencia. El hostigamiento y agresiones se intensificaron en fechas próximas al 24 de noviembre de 2012, cuando se cumplía un año de la concesión de la licencia del proyecto minero. Según la ley de minería, si en el transcurso de un año no se inicia la explotación del proyecto, la licencia debe ser cancelada.

En septiembre de 2012, la organización Guatemalan Human Rights Commission (GHRC) otorgó a las comunidades de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo el Premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos.

2.4. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales

guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



El 11 de diciembre asistimos en calidad de observadores internacionales a la presentación del Informe de la Red de Mujeres de Petén sobre la incidencia en los Consejos Departamentales de Desarrollo de Petén. La Red de Mujeres está conformada por las organizaciones Ixmucané, Ixquic, Agua Viva, Dejando Huella, Pastoral Social de la Mujer, entre otras. En el informe manifiestan su preocupación por la baja participación de las mujeres en los espacios políticos de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE).

Entre el 20 y 21 de diciembre, observamos la celebración del Oxlajuj Baqtun en el sitio sagrado Gumarcaj en Santa Cruz Quiché. La celebración fue convocada y organizada por el Consejo de Pueblos del Kiché. Asistieron personas de los diversos municipios de Quiché y en la celebración se reivindicó la defensa del territorio, de los bienes naturales y de la identidad cultural.

Foto: Visita al asentamiento de algunos comunitarios desalojados de la comunidad Centro 1, Periferia de La Libertad, Petén. PBI 2012.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Los representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto se reunió el 3 de diciembre, junto con un representante de PBI Bélgica y la coordinadora del Proyecto Exploratorio de Honduras, en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica con Frank Van de Craen, Director del departamento de América Latina; Philippe Roland, director del departamento de Prevención de Conflictos del mismo ministerio; Philippe de Muelenaere del Departamento de Derechos Humanos; y con Noella Putte, responsable geográfica de Guatemala. Asimismo participó los días 6 y 7 de diciembre en Bruselas en el EU-NGO Forum on Human Rights, organizado por la Comisión Europea y el Servicio de Acción Exterior (EEAS) de la UE con el Human Rights and Democracy Network y la Fundación Dag Hammarskjöld. **El día 7 de diciembre se reunió** en Bruselas, junto con Edgar Pérez, abogado acompañado por nuestro proyecto, con María del Rosario Ruiz Rivera, de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea.

El 6 de diciembre un miembro del comité coordinador del Proyecto Guatemala participó en el Foro de discusión “El Tiempo de los Derechos” en el Centro Cívico (ex) Circonscrizione de Vicenza, Italia. En el foro se presentaron algunos casos que ejemplifican la defensa comunitaria campesina y/o indígena de la tierra y el agua en Guatemala, Honduras y Bolivia. PBI Guatemala presentó el caso de la resistencia pacífica de las comunidades maya kaqchikeles en San Juan Sacatepéquez, a quienes acompañamos desde mediados del 2009². El evento fue promovido por la Alternativa Nord/Sud per il XXI secolo, Loma Santa, Amici del Mondo y Peace Brigades International - Italia.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Hidro Santa Cruz fuera del territorio de Santa Cruz Barillas Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej

Las organizaciones que forman parte de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej respalda la lucha de las

² PBI Guatemala, Inversiones Inversiones económicas y derechos humanos: aprendizajes de un conflicto. El caso de las comunidades maya kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, noviembre 2012.

comunidades, zona urbana y pueblos de Santa Cruz Barillas quienes rechazan pacíficamente la firma de un convenio de “colaboración” e instalación de la empresa Hidro Santa Cruz en su territorio.

La imposición e intento de firma de un convenio que pretendía realizar el alcalde de Barillas Cándido López, la corporación municipal, el gobierno de Guatemala y la empresa española Ecoener Hidralia Energía – Hidro Santa Cruz son un claro irrespeto de los derechos colectivos e individuales de los pueblos de Santa Cruz Barillas.

Rechazamos el traslado de efectivos militares y fuerza antimotines FEP desde el día jueves 13 de diciembre al municipio de Barillas, la militarización o intervención del ejército en respaldo de las empresas transnacionales es un grave error, pone en riesgo la integridad y la vida de los pueblos de Barillas.

Denunciamos la intromisión de personeros de Hidro Santa Cruz quienes manipularon la actividad que se realizaba en salón municipal para imponer la firma del convenio, también responsabilizamos al señor Juan Roberto Garrido personero de la empresa por las amenazas y señalamientos que realizó en contra de líderes en oposición a la empresa.

Responsabilizamos al gobierno de Guatemala, a la municipalidad de Barillas y a la empresa Ecoener Hidralia Energía – Hidro Santa Cruz por la conflictividad originada en Santa Cruz Barillas con la promoción de la firma de un convenio entre la municipalidad y la empresa hidroeléctrica que desde el mes de mayo se profundizó con la militarización de comunidades, el Estado de Sitio y la captura de líderes comunitarios que continúan detenidos injusta e ilegalmente.

Hacemos un llamado a los pueblos, organizaciones, comunidad internacional, a todos y a todas a sumar los esfuerzos para acuarpar, acompañar y solidarizarse con la lucha de las comunidades y el área urbana de Santa Cruz Barillas que rechazan la instalación y funcionamiento de la empresa Hidroeléctrica en el territorio de Barillas.

¡QUE TODOS SE LEVANTEN, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS!
Guatemala 14 de diciembre 2012.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

– **PROYECTO PBI GUATEMALA** -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida “A” 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org